



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2022-2024.

En el Municipio de Tultitlán, siendo las 13:00 horas del día 19 de junio del año 2024, se llevó a cabo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2022-2024, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, presidida por la Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión, dio la bienvenida a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de conformidad con lo que establecen los artículos 23 fracciones I, II, III y IV y 24 fracción VI de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios relativos a la conformación y facultades de la Comisión.

La Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión, agradeció la presencia del C. Gerardo Lazcano Rangel, Décimo Primer Regidor; Mtra. Alike Roxana Vargas Gómez, Quinta Regidora Lic. Anay Beltrán Reyes, Secretaria del Ayuntamiento; Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría, Director de Desarrollo Económico y Secretario Técnico de la Comisión; Andrés Sosa Ménera, Síndico Municipal de Egresos; Jorge Iván Solano Alarcón, representante de la Síndica Municipal de Ingresos; Dra. en Edu. y Maestra en Amparo, Esli Ellian Reyes Barrera, Consejera Jurídica Municipal; Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres, Contralora Municipal; Lic. Lilia Gabriela López Andrade, Tesorera Municipal; M.V.Z. María Margarita Rojas López, Directora de Educación, Cultura y Turismo; Lic. María del Rocío Monroy Rosado, Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán; Lic. Ángel Armando Guerra Flores, Representante del Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán México (OPDAPAST); Cir. Den. José Oswaldo Cornejo Gallardo, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tultitlán; C. Edgar Esau Rivera Miranda, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET); Ing. Gerardo Adalberto Olvera Rodríguez, Director de Obras Públicas; Lic. Mariana Guadalupe Pérez Martínez Directora de Administración; Arq. Ricardo Rojas Sánchez, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Lic. Juan de Dios Román Montoya Bárcenas, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación; C. Itzel Eréndira Urbieta Domínguez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Gobierno y Protección Civil; Lic. Brenda Karina Martínez Santos, Defensora Municipal de Derechos Humanos

*Ma. Trinidad Hdez Sánchez*

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55 2620 8900



y C.P. José Manuel Bonilla Alegría, solicitó la dispensa de la lectura y aprobación del mismo, por ser ya del conocimiento de los miembros de la Comisión.

## ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2022-2024

19 DE JUNIO DE 2024 12:00 HORAS SALA DE CABILDO

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 09 de abril del 2024.
4. Toma protesta como miembro de esta Comisión a la Lic. Anay Reyes Beltrán, Secretaria del Ayuntamiento.
5. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al segundo trimestre del año en curso, elaborado por el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.
6. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, a efecto de que se apruebe la actualización de los Manuales de Organización y los Manuales de Procedimientos previamente validados por la Contraloría Municipal y puedan publicarse en la página oficial del Municipio, de las siguientes Dependencias.

Sindicatura de egresos;  
Contraloría Municipal;  
Consejería Jurídica;  
Dirección de Desarrollo Económico;  
Dirección de Educación, Cultura y Turismo;  
Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán

Ma. Trinidad  
Hdez Sánchez

MR

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.

Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán:  
Dirección de Servicios Públicos; y  
Oficina de la Presidencia.

7. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, a efecto de que se apruebe el proyecto del Reglamento Municipal de Protección y Bienestar Animal de Tultitlán, Estado de México, así como, el Análisis de Impacto Regulatorio y la emisión del Dictamen de Exención correspondiente; elaborado por la Dirección de Servicios Públicos para posteriormente ser presentado como punto de acuerdo al Cabildo.
8. Punto de acuerdo Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión para que se autorice el Informe de Cumplimiento y Comprobación de la Agenda Regulatoria del mes de mayo de 2024, para posteriormente enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
9. Entrega del Certificado del Ayuntamiento de Tultitlán, Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE) número CNMR-15109-PS-02 por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del Orden del Día.

**Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/10MA-SES-ORD-01/2024**

**Presidenta Municipal:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

**Secretario Técnico:**

**En el desahogo del segundo punto de la Orden del Día: " Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 09 de abril del 2024."**

Mar. Trinidad Albez Sánchez

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



En uso de la palabra el Secretario Técnico señaló que en virtud de que Ustedes firmaron en su momento, el Acta que nos ocupa y que ésta fue remitida en archivo pdf a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y publicada en el Recuadro Municipal de Mejora Regulatoria, es procedente considerar aprobada dicha Acta.

**En uso de la palabra el Secretario Técnico:** Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario? no habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 09 de abril del 2024.

#### Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/10MA-SES-ORD-02/2024

**En uso de la voz la Presidenta Municipal:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

**En el desahogo del cuarto punto de la Orden del Día:** "Toma protesta como miembro de esta Comisión a la Lic. Anay Beltrán Reyes, Secretaria del Ayuntamiento".

#### **Secretario Técnico:**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 85 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se presenta este punto de acuerdo para protestar a la titular actual de la Secretaria del Ayuntamiento, como miembro de esta Comisión.

**Presidenta de la Comisión:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

**En el desahogo del quinto punto de la Orden del Día:** "Punto acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al segundo trimestre del año en curso, elaborados el



Ha. Trinitad  
Hdez. Sanchez

13



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México."**

**En uso de la palabra el Secretario Técnico expone:**

De acuerdo con este punto de la Orden del Día les comento que, el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México presenta un avance del 100% en su cumplimiento.

Pregunto a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del punto de acuerdo en los términos planteados.

**Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/10MA-SES-ORD-03/2024**

**Presidenta de la Comisión:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

**En el desahogo del sexto punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, a efecto de que se apruebe la actualización de los Manuales de Organización y los Manuales de Procedimientos previamente validados por la Contraloría Municipal y puedan publicarse en la página oficial del Municipio, de las siguientes Dependencias:"**

- Sindicatura de egresos;
- Contraloría Municipal;
- Consejería Jurídica;
- Dirección de Desarrollo Económico;
- Dirección de Educación, Cultura y Turismo;
- Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
- Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán;
- Dirección de Servicios Públicos; y
- Oficina de la Presidencia.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

Ma. Trinidad Hdez Sánchez

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '2' at the top and various initials and signatures below.



El Manual de Organización nos dice lo que hacemos y para que, y el de Procedimientos el como y porque, la Contraloría ya dio los lineamientos.

En ese sentido difiero de las dependencias que dicen no tener la obligación de actualizarlos, sobre todo Secretaría del Ayuntamiento y Seguridad Ciudadana ya que, desde noviembre del año pasado se aprobó la Ley de Justicia Cívica y todas las áreas que hablaban de Oficialía Calificadora, tendrían que actualizarlos de manera obligatoria.

Por otro lado, se debe describir en los Manuales las funciones de los Notificadores, qué deben hacer y cómo lo deben hacer, sobretodo las responsabilidades ya que son actos muy importantes para los Juicios que lleva la Consejería.

No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos la actualización de los Manuales de Organización y los Manuales de Procedimientos previamente validados por la Contraloría Municipal y la publicación en la página oficial del Municipio, de las siguientes dependencias:

- Sindicatura de egresos;**
- Contraloría Municipal;**
- Consejería Jurídica;**
- Dirección de Desarrollo Económico;**
- Dirección de Educación, Cultura y Turismo;**
- Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;**
- Dirección de Servicios Públicos; y**
- Oficina de la Presidencia.**

La Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión propuso que se otorgue un plazo no mayor a 8 días para que las Direcciones obligadas a actualizar sus Manuales de Organización y Procedimientos, los presenten ante la Contraloría Municipal para su validación correspondiente, además de acompañarse del Organigrama autorizado por la titular del Ejecutivo Municipal y contar con el Visto Bueno de la Dirección de Administración.

**Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/10MA-SES-ORD-04/2024**

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*Ma. Trinidad  
Hdez Sánchez*



**Presidenta de la Comisión:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del séptimo punto de la Orden del Día: "Punto acuerdo acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, a efecto de que se apruebe el proyecto del Reglamento Municipal de Protección y Bienestar Animal de Tultitlán, Estado de México, así como, el Análisis de Impacto Regulatorio y la emisión del dictamen de exención correspondiente; elaborado por la Dirección de Servicios Públicos para posteriormente ser presentado como punto de acuerdo al Cabildo."

**En uso de la palabra el Secretario Técnico expone:** Cedo el uso de la voz al Director de Servicios Públicos de Tultitlán.

**En uso de la palabra el Director de Servicios Públicos manifestó:** Este Reglamento contiene todas las formalidades para la protección animal, fue elaborado con las bases del decreto del Estado de México y las Leyes para la protección animal.

**En uso de la palabra el Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación manifestó:** Tengo una serie de observaciones al Reglamento, por lo que, en ese sentido las haré llegar al Director de Servicios Públicos para que sean tomadas en cuenta antes de presentarlo al Cabildo.

No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos a favor, el punto de acuerdo en los términos planteados.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/10MA-SES-ORD-05/2024.

**Presidenta Municipal:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.



Secretario Técnico:

En el desahogo del octavo punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión para que se autorice el Informe de Cumplimiento y Comprobación de la Agenda Regulatoria del mes de mayo de 2024, para posteriormente enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria."

En uso de la palabra el **Secretario Técnico expone:** En este informe se presenta el cumplimiento del 100% de la agenda de mayo del 2024, la cual tiene vigencia hasta el mes de octubre del 2024

Sólo presentó Agenda, la Secretaría del Ayuntamiento con Reformas a la Ley de Justicia Cívica.

No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se acuerda por unanimidad de votos el punto de acuerdo en los términos planteados.

**Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/10MA-SES-ORD-06/2024**

**Presidenta Municipal:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del noveno punto de la Orden del Día: "Entrega del Certificado del Ayuntamiento de Tultitlán, Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE) número CNMR-15109-PS-02 por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria."

En uso de la palabra el Lic. Milton Guerrero Hernández Coordinador de Estados y Municipios de la CONAMER expone: Es un placer poder entregar el reconocimiento y de Certificación PROSARE a la Presidenta Municipal, Licenciada Elena García Martínez, por su esfuerzo en establecer las bases jurídicas en el Municipio para que el Sistema de Apertura Rápida de Empresas funcione correctamente conforme a las disposiciones legales, además de informar que a la fecha Tultitlán es el Municipio con la más alta calificación con la obtención del Certificado el cual se otorga por tres años.

Me. Trinidad  
Alvarez Sanchez

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

**Presidenta Municipal:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día

**Secretario Técnico:** Pregunto a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

**En el desahogo del décimo punto de la Orden del Día: "Asuntos generales".**

**El Secretario Técnico :** Se informa Señora Presidenta que no se registraron asuntos generales

**Presidenta Municipal:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

**En uso de la palabra el Secretario Técnico:** informó que han sido agotados todos los puntos del orden del día para esta sesión.

**En el desahogo del Décimo primer punto de la Orden del Día: "Clausura de la sesión".**

Una vez desahogados los puntos de la Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar corresponde la clausura de la sesión.

**Presidenta Municipal:** Siendo las 14 horas con veinte minutos del día 19 de junio de del año 2024, se levanta la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022 - 2024. Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para la debida constancia legal.



Licenciada Elena García Martínez.

Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán, México.

Me. Trinidad  
Hdez Sanchez

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'N' at the top and various initials and signatures below.



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría.  
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Director  
de Desarrollo Económico y Secretario Técnico de la Comisión Municipal.

C. Gerardo Lazcano Rangel  
Décimo Primer Regidor

Mtra. Arika Roxana Vargas Gómez.  
Quinta Regidora

C. Andrés Sosa Ménera  
Síndico Municipal de Egresos

C. Jorge Iván Solano Alarcón.  
Representante de la Sindica Municipal  
de Ingresos.

Lic. Anay Beltrán Reyes  
Secretaria del Ayuntamiento

Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres.  
Contralora Municipal

Lic. Brenda Karina Martínez Santos  
Defensora Municipal de los Derechos  
Humanos de Tultitlán

M.V.Z. María Margarita Rojas López  
Directora de Educación, Cultura y  
Turismo

Lic. Mariana Guadalupe Pérez Martínez  
Directora de Administración.

Lic. María del Rocío Monroy Rosado.  
Directora del Instituto Municipal de la  
Mujer de Tultitlán.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx


Seguimos Transformando Tultitlán

Ma. Trinidad  
Hdez Sañ eloz

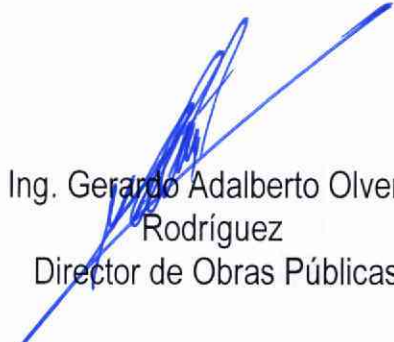


**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

  
Cir. Den. José Oswaldo Cornejo  
Gallardo  
Director del Sistema Municipal para el  
Desarrollo Integral de la Familia de  
Tultitlán

  
C. Edgar Esau Rivera Miranda  
Director del Instituto Municipal de  
Cultura Física y Deporte de Tultitlán

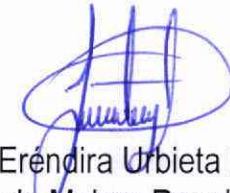
  
Lic. Ángel Armando Guerra Flores.  
Representante del Director del  
Organismo Público Descentralizado para  
la Prestación de los Servicios de Agua  
Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
del Municipio de Tultitlán México.

  
Ing. Gerardo Adalberto Olvera  
Rodríguez  
Director de Obras Públicas

  
Lic. Lilia Gabriela López Andrade.  
Tesorera Municipal.

  
Arq. Ricardo Rojas Sánchez.  
Director de Desarrollo Urbano y Medio  
Ambiente

  
Lic. Juan de Dios Román Montoya  
Bárcenas.  
Director de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación

  
C. Itzel Eréndira Urbieta Domínguez.  
Enlace de Mejora Regulatoria de la  
Dirección de Gobierno y Protección Civil



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

*[Signature]*  
Dra. en Edu. y Mtra. en Amparo  
Esli Ellian Reyes Barrera  
Consejera Jurídica Municipal.

*[Signature]*  
Lic. Karina Martínez Zúñiga  
Representante del Director de Extensión  
Universitaria y Vinculación de la  
Universidad Politécnica del Valle de  
México (Representante del Sector  
Académico)

*[Signature]*  
Lic. Víctor Rafael Bustos Mendoza.  
Vicepresidente Ejecutivo de la  
Asociación de Industriales Unidos por  
México A.C.

*[Signature]*  
M.V.Z. Mario Pontón Zúñiga  
Director de Servicios Públicos

*Ma. Trinidad Hdez Sánchez*  
Ma. Trinidad Hernandez Sanchez  
Presidenta del COPACI de Villas de San  
José (Representante Ciudadano)

*[Signature]*  
Lic. Alejandro Vega Martínez.  
Representante de la Unión de  
Comerciantes de Tultitlán

*[Signature]*  
Pedro Velázquez Vargas  
Presidente del COPACI de Buenavista  
Parte Alta.(Representante Ciudadano)

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán